



Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 94 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto por los artículos, 113, 117, 135, 177, 178, 182, 190, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición en comento, desarrolló su trabajo conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I.** En el capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y del recibo de turno para emitir el dictamen correspondiente.

- II.** En el capítulo referente a "**CONTENIDO**" se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.



Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

III. En el capítulo de "**CONSIDERACIONES**" la Comisión expresa los argumentos de valoración del punto de acuerdo y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 14 de octubre de 2014, el Senador Francisco Salvador López Brito, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la proposición con punto de acuerdo de referencia.
2. Con la misma fecha, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes el punto de acuerdo de mérito para realizar su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO

El Senador proponente destaca en su exposición de motivos lo siguiente:

- a) Que una adecuada distribución de los recursos destinados a la modernización de la infraestructura carretera, repercutirá en un mayor tránsito de mercancías y personas y es fundamental para el desarrollo económico.
- b) Que el país necesita contar con un sistema carretero de gran cobertura, calidad y seguridad, que apoye la competitividad y la eficiencia de la economía y los sectores que la componen, que contribuya a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo regional mejorando el acceso a zonas rurales marginadas.



Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

- c) Que uno de los elementos de la red carretera del Programa Sectorial, lo constituyen los 14 corredores carreteros que interconectan las cinco mesoregiones en que se divide el país, y que proporcionan el acceso y comunicación permanente a las principales ciudades, fronteras, centros turísticos y puertos marítimos, con una longitud total de 19 mil 245 kilómetros.

- d) Que el contexto del presente punto de acuerdo, es la terminación del eje carretero que une a los estados litorales del Pacífico con los del Golfo de México beneficiando a los estados de Sinaloa y Chihuahua. A la fecha se han construido poco más de 60 kilómetros de carretera, sin embargo falta por construir y modernizar alrededor de 44 kms, más 672 metros del puente de la Presa Huites, con una inversión aproximada de 1,140 millones de pesos.

Conforme a lo anterior, el Senador propuso lo siguiente:

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en ejercicio de sus facultades al momento de realizar la planeación y programación de su Programa de Infraestructura para el Ejercicio Fiscal 2015, destine los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo- Chihuahua en el Tramo: Fuerte-Choix a los límites de los Estados de Sinaloa y Chihuahua.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el marco de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, destine los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo- Chihuahua en el Tramo: Fuerte- Choix a los límites de los Estados de Sinaloa y Chihuahua.



Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

TERCERO. *El Senado de la República exhorta y solicita atenta y respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la H. Cámara de Diputados, para que realice los esfuerzos necesarios para incorporar en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua en el Tramo: Fuerte- Choix a los límites de los Estados de Sinaloa y Chihuahua.*

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86, 97, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto por los artículos, 117, 133, 135, 182, 184, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión de Comunicaciones y Transportes resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. Esta dictaminadora coincide con el Senador proponente sobre la importancia que tiene esta obra, que por su ubicación geográfica sirve de comunicación a más de 600 mil habitantes en el traslado de mercancías, tanto de primera necesidad para la población, como las fundamentales, para que la región pueda desarrollar sus actividades económicas y no decaiga su desarrollo.

TERCERA.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 74, fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en



Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos.

CUARTA.- Sin embargo, tomando en consideración que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 ya fue discutido y aprobado, esta Comisión considera oportuno que desde ahora la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, valoren destinar parte de su presupuesto correspondiente al año 2016, para atender la terminación del Eje Interestatal Topolobampo- Chihuahua en el Tramo: Fuerte- Choix a los límites de los Estados de Sinaloa y Chihuahua

Por todo lo anterior, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que suscribimos el presente dictamen, nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Senadores de la LXIII Legislatura, del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que una vez analizada la conveniencia del proyecto, destine los recursos necesarios del presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo- Chihuahua en el Tramo: Fuerte- Choix a los límites de los Estados de Sinaloa y Chihuahua.



Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

**Hoja de Firmas 1
Comisión de Comunicaciones y Transportes**

LEGISLADOR	A favor	En contra	Abstención
Senador Javier Lozano Alarcón Presidente 			
Senador Raúl Aarón Pozos Lanz Secretario 			
Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza Secretaria 			
Senador Juan Gerardo Flores Ramírez Secretario 			
Senador Marco Antonio Blásquez Salinas Secretario 			
Senador Ismael Hernández Deras Integrante 			
Senadora Mely Romero Celis Integrante 			



Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los estados Sinaloa y Chihuahua.

**Hoja de Firmas 2
Comisión de Comunicaciones y Transportes**

LEGISLADOR	A favor	En contra	Abstención
Senador Héctor Yunes Landa Integrante 			
Senador Omar Fayad Meneses Integrante 			
Senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza Integrante 			
Senador Francisco García Cabeza de Vaca Integrante 			
Senadora Ma. Del Pilar Ortega Martínez Integrante 			
Senador Jorge Luis Lavalle Maury Integrante 			
Senador Rabindranath Salazar Solorio Integrante 			
Senador Fidel Demédecis Hidalgo Integrante 			